



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:4120/2019

VISTO las presentes actuaciones, en las que el Laboratorio de Hemoderivados propone celebrar un Convenio de Cooperación entre el Hospital de Niños de la Santísima Trinidad dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba y esta Casa; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo tiene por objeto promover la capacitación de personal de Hospital en la detección precoz de la Inmunodeficiencia Combinada Severa;

Lo dispuesto por la OHCS 6/12;

Lo informado a fs. 7 por la Secretaría de Gestión Institucional y lo dictaminado por la DDAJ-2019-64573-E-UNC-DGAJ#SG;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.-Aprobar el Convenio de Cooperación de que se trata, obrante a fs. 3/4, que se anexa a la presente, a celebrar esta Universidad Nacional de Córdoba con el Hospital de Niños de la Santísima Trinidad dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba y, autorizar al Director Ejecutivo del Laboratorio de Hemoderivados a suscribirlo en representación de esta Universidad.

ARTÍCULO 2º.-Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

sl

